

El agua en España.

El agua es un recurso imprescindible para la vida y, por ello, también para las actividades humanas. Su comprensión desde una perspectiva integrada combina dos aspectos esenciales: por un lado, el funcionamiento natural del ciclo del agua y, por otro, la gestión que cada sociedad realiza de este recurso. Aunque parece un elemento muy abundante en nuestro planeta, el agua directamente utilizable por la sociedad está muy desigualmente repartida, y en muchos lugares las personas sufren problemas importantes a causa de su escasez o de su mala calidad.

España, en su conjunto, no puede considerarse como un país seco en el contexto mundial. No obstante, los recursos hídricos disponibles muestran enormes diferencias, debidas a la diversidad climática de su territorio. El acceso al agua constituye uno de los problemas territoriales más importantes, y es el más crítico en relación con los otros recursos naturales del país.

En el mapa de la escorrentía total media anual, realizado a partir de los datos que aportan las estaciones de aforo (figura 2 y figura 3), se observan notables diferencias entre unas y otras regiones. Mientras que en las cantábricas, y en las principales montañas, la precipitación supera ampliamente a la evaporación y, una vez satisfechas las necesidades de los seres vivos, grandes cantidades de agua se incorporan a los ríos (a la "escorrentía"); en las regiones mediterráneas, y en amplios sectores de Canarias, la evaporación, los ecosistemas y el suelo absorben la mayor parte del agua precipitada, y sólo una pequeña proporción de la misma se incorpora a la escorrentía durante los periodos más húmedos, o durante los episodios de grandes lluvias. De este modo, aunque el valor medio equivale a 220 mm, la distribución espacial de la escorrentía es muy contrastada, existiendo áreas donde ésta no alcanza 50 mm/año frente a otras donde supera los 800 mm/año.

La diversidad de regímenes hidrológicos (nivopluvial, pluvionival, pluvial oceánico, pluvial mediterráneo), junto a la incertidumbre sobre la disponibilidad de agua en gran parte del territorio español, han obligado a crear importantes infraestructuras de captación y transporte de la misma. Iniciadas en la antigüedad, estas intervenciones se han prolongado hasta la actualidad, aumentando progresivamente en tamaño y complejidad. Además, estas actuaciones de carácter técnico han tenido que complementarse con el desarrollo de una amplia legislación, y con una organización administrativa específica.

La demanda total de agua también presenta importantes diferencias regionales. Desde el punto de vista cuantitativo destaca la demanda para riego, que representa cerca del 80% del total, seguida del abastecimiento urbano (14%) y de la demanda para la industria (6%). La mayor parte de la demanda se satisface gracias a los recursos superficiales, aunque en ciertas regiones la extracción de aguas subterráneas ha permitido paliar su déficit. A su vez, en los últimos años, la tecnología asociada a la desalación del agua marina ha alcanzado un gran desarrollo, y las plantas en las que se "fabrica" agua potable se están multiplicando por todas las regiones litorales de España, que se ha convertido en uno de los países más avanzados del mundo en este campo.

No obstante, el continuo aumento de la demanda, la ausencia de mecanismos eficaces de control, y la facilidad con la que se extrae el agua subterránea, han

permitido que en ciertos casos se produzcan situaciones de sobreexplotación, lo que ha ocasionado graves impactos ambientales y un deterioro del recurso.

